

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40311 MURCIA

EDICTO

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V de liquidación del concurso n.º 285/13, se ha dictado con fecha 4 de noviembre de 2020, auto de conclusión del concurso del deudor MARTÍNEZ Y PASCUAL, S.L., con CIF B30054605, por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 4 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A200053590-1